ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

INFORME No.	10		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AA
	28	02	2020

No. DEL CONTRATO Y FECHA
1872 DEL 28 DE febrero DE 2019
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20198002011024866

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ALEXANDER ZAMBRANO YEPES**	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	**79.860.224**	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR TECNICO DEPORTIVO para la formación integral y deportiva de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a las Instituciones Educativas del Distrito atendidas por el proyecto de inversión Tiempo Escolar complementario.**	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	**OCHO Y MEDIO (8.5) MESES**	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	**($19.635.000.00)**	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	**05 / 03 / 2019**	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**28 / 02 / 2020**	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA *(solo cuando aplique)*		Registre el tiempo, valor y plazo de la prorroga
SUSPENSIONES *(solo cuando aplique)*	**Del 15 al 19 de Abril de 2019 - 5 días** **Del 17 al 28 de Junio de 2019 - 12 días** **Del 07 al 11 de Octubre de 2019 - 5 días** **Del 16 de Noviembre de 2019 al 02 de Febrero de 2020 – 77 días**	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	**Del 03 / 02 / 2020 al 28 / 02 / 2020**	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

<table>
<tr><th>Obligaciones específicas</th><th>Avance, evidencias y ubicación</th></tr>
<tr><td>Obligación No. 1: Presentar al supervisor del contrato mediante el SIM, al consejo académico /directivo de la IED asignada, durante las 3 (tres) primeras semanas, la propuesta general del plan formador para cada uno de los grupos/ciclos de acuerdo con la guía pedagógica del proyecto, plan pedagógico del centro de interés asignado, las mallas curriculares, y desempeños anuales en el formato elaborado por el equipo pedagógico, y, mensualmente hacer las respectivas modificaciones según se requiera.</td><td>AVANCE: Se realizan avances de la propuesta de plan formador correspondiente al año 2020, para cada grupo asignado de estudiantes, de acuerdo a la guía pedagógica del proyecto, plan del proyecto del centro de interés de Actividad Física, guías sociales y la malla curricular.
EVIDENCIA: Se encuentra en la plataforma SIM la evidencia de los avances realizados. Se esperan correcciones o modificaciones.
UBICACIÓN: En el SIM y cd.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos), adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.</td><td>AVANCE: Se ejecutan 20 sesiones de clases, correspondientes a los 4 grupos de trabajo asignados por el colegio Gustavo Morales Morales. Para el periodo de febrero 2020:
EVIDENCIA:
<table>
<tr><th>N° GRUPO</th><th>IED</th><th>DIAS</th><th>HORA</th><th>FECHAS DE PLANEACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>07:00 – 09:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>09:00 – 11:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>13:00 – 15:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>15:00 – 17:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
</table>
UBICACIÓN: En el SIM y cd.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema de información el</td><td>AVANCE: Se solicitó el usuario y contraseña al equipo SIM a través del correo alexzam22@hotmail.com al correo</td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

<table>
<tr><td>usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</td><td>soportetiempoescolarc@gmail el día 18/03/2019.
EVIDENCIA: Con respuesta el día 04/04/2019.
UBICACIÓN: En el Cd</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.</td><td>AVANCE: Se realiza la respectiva inscripción de 87 estudiantes y se registra la asistencia por sesión de clase en físico, los listados de asistencia se subirán tan pronto la plataforma habilite los estudiantes de acuerdo al SIMAT. Para el mes de febrero 2020: ✓
EVIDENCIA:
<table>
<tr><th>N° GRUPO</th><th>IED</th><th>DIAS</th><th>HORA</th><th>FECHAS DE PLANEACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>07:00 – 09:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>09:00 – 11:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>13:00 – 15:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>15:00 – 17:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
</table>
UBICACIÓN: Se realiza la respectiva asistencia a cada grupo en físico, se anexa al informe y se evidenciada en el cd.</td></tr>
<tr><td>Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.</td><td>AVANCE: Se planea y se sube la ejecución al SIM las sesiones de clases, correspondientes a los 4 grupos de trabajo asignados por el colegio Gustavo Morales Morales, el cual se suben 20 sesiones para el periodo de febrero, durante los días establecidos:
EVIDENCIA:
<table>
<tr><th>N° GRUPO</th><th>IED</th><th>DIAS</th><th>HORA</th><th>FECHAS DE PLANEACION</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>07:00 – 09:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>09:00 – 11:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Gustav</td><td>Lunes y</td><td>13:00</td><td>Febrero 10,</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	<table><tr><td></td><td>o Morales Morales</td><td>Jueves</td><td>– 15:00</td><td>13, 17, 24 y 27</td></tr><tr><td>4</td><td>Gustavo Morales Morales</td><td>Lunes y Jueves</td><td>15:00 – 17:00</td><td>Febrero 10, 13, 17, 24 y 27</td></tr></table> **UBICACIÓN:** En el SIM y en el cd.
Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones musculo esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.	**AVANCE:** Al Inicio de cada sesión se pregunta, se indaga a los estudiantes, si alguno presenta algún problema físico o de salud que le impida desarrollar las actividades programadas en el centro de interés. También se le pregunta a la docente titular, si algún estudiante presentaba problemas físicos o antecedentes que impidieran la realización de las actividades y su respuesta fue que los estudiantes no presentaban impedimentos. **EVIDENCIA:** Se entregó una encuesta o ficha a los coordinadores y al gestor, se espera la aprobación por parte de la Rectora del colegio, para ser diligenciada por los acudientes y entregada a la docente titular. Con relación a los 4 grupos que me fueron asignados. **UBICACIÓN:** En el cd
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	**AVANCE:** Se hace la solicitud por medio de la docente titular, se diligencie la encuesta o ficha que se realiza a cada estudiante, el cual deben entregar con firma del acudiente y con la copia del carné de EPS de los grupos asignados **EVIDENCIA:** Se espera la aprobación de la Rectora para que por medio. **UBICACIÓN:** Está en el cd.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	**AVANCE:** En el mes de febrero no se presentaron novedades y/o problemáticas. **EVIDENCIA:** Teniendo en cuenta lo anterior el desarrollo de mi objeto contractual no se afecta.
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	**AVANCE:** Se asiste a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED **EVIDENCIA:** Se realiza reunión operativa-pedagógica con la rectora, los coordinadores académicos y el Gestor en el colegio. Se tratan temas grupos y horarios. El día

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

	06/02/2020. Se realiza reunión operativa-pedagógica. Se tratan temas de pagos, contratación, presentación en la IED y listados de asisten por grupo. El día 14/02/2020. Se realiza reunión operativa-pedagógica con el Gestor en el colegio. Entrega de pagos y el informe. El día 20/02/2020. **UBICACIÓN:** Las actas reposan en las AZ del gestor en el colegio y en el cd
Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.	**AVANCE:** A la fecha no se han identificado estudiantes con técnica para entrenamiento en el proyecto semilleros deportivos TEC, **EVIDENCIA:** Tan pronto se identifique se hará el trámite necesario para remitirlos al Gestor IED.
Obligación No. 11: Entregar para la firma del acta de inicio y mantener vigente durante la ejecución del contrato, la certificación del curso de primer respondiente o curso de primeros auxilios o curso de soporte vital básico o curso de salvamento acuático o cursos relacionados, expedido por institución con autorización oficial, so pena de no poder ejecutar ninguna de las actividades del contrato.	**AVANCE:** Se entregó el certificado del curso de primer respondiente o primeros auxilios. **EVIDENCIA:** Se entrega al Gestor el día 18/03/2019. Dándole cumplimiento a esa obligación. **UBICACIÓN**: En el cd
Obligación No. 12: Ser garante de los derechos de los niños, niñas y adolescentes consagrados la Ley 1098 de 2006 y sus normas reglamentarias y cumplir los manuales de Convivencia Escolar de cada Colegio.	**AVANCE:** La Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia está dirigida a todos los niños y las niñas como sujetos plenos de derechos hasta la edad de 18 años y, a aquellos que, no obstante haber llegado a esta edad. **EVIDENCIA:** Se garantiza que los estudiantes, sin distinción de diferencias personales, sean estas culturales, de género o étnicas. Implica el reconocimiento de las posibilidades de vivir dignamente, con calidad y contar con las condiciones propicias para el desarrollo de la autonomía y la búsqueda de bienestar mediante normas reglamentarias y hacer el cumplir el manual de convivencia a través del desarrollo de las actividades programadas en el centro de interés de Actividad Física.
Obligación No. 13: Cumplir con los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés asignado, en concordancia a lo dispuesto en el formato de necesidades del formador que hace parte integral del	**AVANCE:** Se da cumplimiento a los lineamientos determinados operativa y pedagógicamente en el centro de interés de Actividad Física. **EVIDENCIA:** El colegio Gustavo Morales Morales asigna 4 grupos con un total de 87 estudiantes:

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

presente contrato.	Grupo 1: 33 estudiantes Grupo 2: 18 estudiantes Grupo 3: 20 estudiantes Grupo 4: 16 estudiantes **UBICACIÓN:** SIM y CD
Obligación No. 14: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.	**AVANCE:** Se da cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. **EVIDENCIA**: Cumplimiento estricto al acuerdo
Obligación No. 15: Participar en eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato, para la representación de la entidad o para apoyar el desarrollo de actividades relacionadas con la misión de la entidad y con su objeto contractual o para el acompañamiento de las delegaciones conformadas para dichos eventos. Parágrafo: La participación en los eventos Nacionales o Internacionales deben ser autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.	**AVANCE:** Por el momento no hay eventos locales, distritales, nacionales o internacionales que le sean programados por el Supervisor del Contrato. **EVIDENCIA:** Se esperan lineamientos por parte del programa, para asistir a todas las actividades que se programen y sean organizadas por TEC. Previamente autorizados por la Dirección General o por la Subdirección Técnica de Recreación y Deportes del IDRD.
Obligación No. 16: Solicitar de manera formal (correo electrónico u oficio) al Supervisor del contrato, indicando la fecha de inicio y de terminación, con mínimo ocho (8) días de antelación, la suspensión y ampliación de suspensión del contrato de acuerdo con las causales establecidas por la normatividad vigente y los lineamientos de la entidad. En caso de que la causal de suspensión no permita la antelación establecida, el contratista deberá solicitar dicha suspensión de forma inmediata mediante correo electrónico al Supervisor del contrato; así mismo deberá realizar oportunamente la transacción de suspensión, ampliación de suspensión y reinicio en la plataforma SECOP II y verificar su publicación.	**AVANCE:** Durante el periodo de febrero, no hubo la necesidad de solicitar al supervisor del contrato la suspensión de mi contrato. **EVIDENCIA:** En caso de ser necesario se realizara teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la presente obligación.

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

Obligación No. 17: En caso de presentarse una terminación anticipada realizar oportunamente la transacción y verificar su publicación en la plataforma transaccional SECOP II.	**AVANCE:** Se tendrá en cuenta en caso de ser necesaria. **EVIDENCIA:** A la fecha no se ha presentado la opción de una terminación anticipada.
Obligación No. 18: Registrar en el informe mensual de actividades, la gestión adelantada referente a los documentos asignados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	**AVANCE:** A la fecha se espera el lineamiento y estaré en la disposición de registrar el informe en el Sistema de Gestión Documental ORFEO. Si es requerido.
Obligación No. 19: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	**AVANCE:** Se carga a la plataforma Secop II el informe de actividades 08 y 09 según las indicaciones, INFORME 08 OCTUBRE/1872-9 e INFORME 09 NOVIEMBRE/1872-9 se cargara el 10 apenas sea revisado y aprobado a la plataforma Secop II **EVIDENCIA:** Se realiza informe mensual, se carga a la plataforma Secop II el informe de actividades INFORME 08 OCTUBRE/1872-9 e INFORME 09 NOVIEMBRE/1872-9 se espera la revisión y la firma del supervisor del contrato para cargar en el Secop II el informe de actividades 10. **UBICACIÓN:** Plataforma Secop II y cd
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato..	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	COMPENSAR	$103.600,00 ✓
PAGO APORTES PENSIÓN	PROTECCION	$132.500,00 ✓
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	$ 20.200,00 ✓
	TOTAL	$256.300,00 ✓

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN Y RECREADORES QUE REPORTAN SUS ACTIVIDADES EN EL FORMATO BITACORA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS.

1. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
Alexander Zambrano Yepes

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

En el presente lapso el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones asignadas

Apoyo a la Supervision
Luis Andres Arguello
CC 79160981

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: Wilson Alejandro Gonzales Cárdenas
N° de Identificación: 79747015
Cargo: Asesor de Dirección General
Código 105 Grado 02

Luis Andres Acevedo
F: 598
D:

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	1872 DE 2019											
2	Nombre del Contratista	ALEXANDER ZAMBRANO YEPES											
3	Identificación	CC	X	CE				79.860.224					
4	Responsable de Impuesto a las ventas							SI		NO	X	REGIMEN SIMPLE	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	x
7	Declaración de ingresos c) Mis Ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	x
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención. Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $: 103.600,00 — Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $: 132.500,00 Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $: 20.200,00 — Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente												
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual AFC $: — Ahorro Voluntario Pensión $:												
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los Intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	x
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	x
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi. a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI	x	NO	
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	x
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	x
13	Soy declarante del Impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	x
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del Impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 28 MM 2 AA 2020

9

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-11-25, 06:45:47 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1025207750

Periodo Cotización: noviembre de 2019 Periodo Servicio: noviembre de 2019

PAGADO 25/11/2019 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER ZAMBRANO YEPEZ		
Documento	CC79860224	**Dirección**	TRAN 113 F N 65 A 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3112937683
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS APO	DIAS EPS	DIAS ARP	DIAS CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79860224	ALEXANDER ZAMBRANO YEPES	69	00																	0	30	30	30	0	(230201) PROTECCION (ING. + PROTECCION)	$ 828,116	$ 132,500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 828,116	$ 103,600	2,436	$ 828,116	$ 20,200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 828,116	$ 828,116	$ 828,116	$ 0	$ 132,500	$ 103,600	$ 20,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 256,300	$ 0	$ 256,300

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-02-17, 04:50:32 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1027641336

Periodo Cotización: febrero de 2020 **Periodo Servicio:** febrero de 2020 **Referencia pago (PIN):** 8809913980

PAGADO 17/02/2020 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALEXANDER ZAMBRANO YEPEZ		
Documento	CC79860224	Dirección	TRAN 113 F N 65 A 21
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3112937683
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	CC 79860224
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SAN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 79860224	ALEXANDER ZAMBRANO YEPES	59	00	X																0	30	30	30	0	(CCF020) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 877.803	$ 140.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 877.803	$ 109.800	2,436	$ 877.803	$ 21.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 877.803	$ 877.803	$ 877.803	$ 0	$ 140.500	$ 109.800	$ 21.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 271.700	$ 0	$ 271.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor ALEXANDER ZAMBRANO YEPES, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.860.224, contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con NIT No. 860061099, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/02/2020 y fecha fin de contrato 28/02/2020 con riesgo 3.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20200101232254.

Esta certificación se expide a los 18 días del mes de Febrero de 2020.

Cordialmente

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
	RP CTO 1872.pdf	RP CTO 1872.pdf	Comprador	Descargar
	1872-2019-ACTA DE INICIO.pdf	1872-2019-ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar
	INFORME 01 MARZO 1872-19.pdf	INFORME 01 MARZO 1872-19.pdf	Proveedor	Descargar
	INF 02 ABRIL 1872-19.zip	INF 02 ABRIL 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	INF 03 MAYO 1872-19.zip	INF 03 MAYO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	INF 04 JUNIO 1872-19.zip	INF 04 JUNIO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	INF 05 JULIO 1872-19.zip	INF 05 JULIO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA 01 MARZO 1872-19.zip	EVIDENCIA 01 MARZO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA 02 ABRIL 1872-19.zip	EVIDENCIA 02 ABRIL 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	INF 06 AGOSTO 1872-19.zip	INF 06 AGOSTO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	INF 07 SEPTIEMBRE 1872-19.zip	INF 07 SEPTIEMBRE 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA INF 03 MAYO 1872-19.zip	EVIDENCIA INF 03 MAYO 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	EVIDENCIA INF 08 OCTUBRE 1872-19.zip	EVIDENCIA INF 08 OCTUBRE 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
	1872-2019-1_Acta de suspensión.pdf	1872-2019-1_Acta_de_suspensión[1].pdf	Comprador	Descargar
✓	INF 08 OCTUBRE 1872-19.zip	INF 08 OCTUBRE 1872-19.zip	Proveedor	Descargar
✓	INF 09 NOVIEMBRE 1872-19.zip	INF 09 NOVIEMBRE 1872-19.zip	Proveedor	Descargar

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

6. 1ED

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	79860224
NOMBRES	ALEXANDER
APELLIDOS	ZAMBRANO YEPES
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COMPENSAR E.P.S.	CONTRIBUTIVO	01/10/2013	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 02/18/2020 19:20:23 **Estación de origen:** 2800:484:6e87:7500:21f8:aef6:4e6c:db98

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determine que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ALEXANDER ZAMBRANO YEPES	COORDINADOR	LUIS ANDRES MURILLO PRIETO
FECHA REVISIÓN	2020-02-24 13:33:38	Mes	Febrero

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTADAS
COLEGIO GUSTAVO MORALES MO	GUSTAVO MORALES MORALES.	1	**Lunes,07:00:00,09:00:00** 10-17-24 **Jueves,07:00:00,09:00:00** 13	10-13-17		16	12
	GUSTAVO MORALES MORALES.	2	**Lunes,09:00:00,11:00:00** 10-17-24 **Jueves,09:00:00,11:00:00** 13	10-13-17			
	GUSTAVO MORALES MORALES.	3	**Lunes,13:00:00,15:00:00** 10-17-24 **Jueves,13:00:00,15:00:00** 13	10-13-17			
	GUSTAVO MORALES MORALES.	4	**Lunes,15:00:00,17:00:00** 10-17-24 **Jueves,15:00:00,17:00:00** 13	10-13-17			

Alexander Zambrano Yepes
CC. 79'860.224
Formador Tecnico deportivo.

6. IED

1.RELACIÓN SESIONES

NOMBRE	ALEXANDER ZAMBRANO YEPES	COORDINADOR	LUIS ANDRES MURILLO PRIETO
FECHA REVISIÓN	2020-03-05 21:41:30	Mes	Marzo

IED	SEDE	GRUPO	SESIONES PLANEADAS (HORARIO)	SESIONES EJECUTADAS	SESIONES NO EJECUTADAS	TOTAL PROGRAMADAS	TOTAL EJECUTAD
COLEGIO GUSTAVO MORALES MO	GUSTAVO MORALES MORALES,	1	Jueves,07:00:00,09:00:00 27	27		4	4
	GUSTAVO MORALES MORALES,	2	Jueves,09:00:00,11:00:00 27	27			
	GUSTAVO MORALES MORALES,	3	Jueves,13:00:00,15:00:00 27	27			
	GUSTAVO MORALES MORALES,	4	Jueves,15:00:00,17:00:00 27	27			

Gestor IED